

Lic. Mildred Pérez Pérez de VanderHorst
Abogada. Notario Público del Distrito Nacional
Matrícula Colegio Dominicano de Notarios No. 7089



COMPULSA

YO, LICENCIADA MILDRED PÉREZ PÉREZ DE VANDERHORST, CERTIFICO Y DOY FE, QUE EN MI ARCHIVO PROTOCOLAR, SE ENCUENTRA UN ACTO AUTENTICO, QUE COPIADO TEXTUALMENTE SEÑALA LO SIGUIENTE: "ACTA DEL PROCESO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS, SOBRE "A", PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA SU INTEGRACIÓN EN LAS HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DEL REGISTRO INMOBILIARIO. REFERENCIA: RI-LPN-BS-2025-001. FOLIOS 25 Y 26.- ACTO NUMERO 13/2025 (TRECE DOS MIL VEINTICINCO). En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día diecisiete (17) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), Yo, **LICENCIADA MILDRED PEREZ PÉREZ DE VANDERHORST**, Abogada Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, miembro activa del Colegio Dominicano de Notarios, inscrita bajo la Colegiatura Número siete cero ocho nueve (7089), portadora de la cédula de identidad y electoral Número cero cero uno guion cero cero ocho siete siete uno seis guión seis (001-0087716-6), con mi estudio profesional abierto en la calle Yaroa, casa número siete (7), Sector Arroyo Hondo, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; **HE SIDO REQUERIDA** en mi calidad de Notario Público, por el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, a fin asistir en la fecha indicada para la apertura del proceso en cuestión, por lo que me trasladé al edificio que aloja las oficinas del Registro Inmobiliario, ubicadas en la Avenida Independencia esquina Enrique Jiménez Moya, La Feria, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a fin de **CERTIFICAR Y DAR FE**, en mi calidad de Notario Público, del **PROCESO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS, SOBRE "A", PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA SU INTEGRACIÓN EN LAS HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DEL REGISTRO INMOBILIARIO. REFERENCIA: RI-LPN-BS-2025-001**, que sería celebrado, en dichas oficinas. Una vez allí me indicaron trasladarme al salón de reuniones de la Administración General, ubicado en el cuarto nivel del edificio del Registro Inmobiliario, sito en la intersección noroeste de las avenidas Independencia y Enrique Jiménez Moya, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, que es el lugar donde se va a celebrar dicho acto público para el cual fui convocada. En dicho salón se encuentran reunidos los siguientes funcionarios del Registro Inmobiliario, participantes en sus indicadas calidades: **Magistrada Karen Mejía**, Consejera sustituta del **Magistrado Modesto Antonio Martínez**, Consejero y Presidente del Comité de Compras y contrataciones, portadora de la cédula de identidad número 00112440540 (cero cero uno uno dos cuatro cuatro cero cinco cuatro cero); **Alejandra Aquino**, en representación del Administrador General del Registro Inmobiliario, portadora de la cédula de identidad número 22500444512 (dos dos cinco cero cero cuatro cuatro cuatro cinco uno dos); **Ángelo Sánchez**, Encargado de Planificación, portador de la cédula de identidad número 22500201086 (dos dos cinco cero cero dos cero uno cero ocho seis); **Michael Campusano**, Gerente Administrativo, portador de la cédula de identidad número 00114874415 (cero cero uno uno cuatro ocho siete cuatro cuatro uno cinco); **Erick Sánchez**, Gerente legal, portador de la cédula de identidad número 40213812825 (cuatro cero dos uno tres ocho uno dos ocho dos cinco); **Incidelka Aquino**, Encargada Interina de Compras y Contrataciones, (miembro con voz, pero sin voto), portadora de la cédula de identidad número 00116871609 (cero cero uno uno seis ocho siete uno seis cero nueve). Conformado dicho Comité de acuerdo a las disposiciones establecidas la Ley número trescientos cuarenta guión cero seis (340-06), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley número 449-06 (cuatrocientos cuarenta y nueve guion cero seis), de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006). Y La Resolución número cero cero uno guión dos mil veintitrés (001-2023) de fecha dos (2) de mayo del dos mil veintitrés (2023), emitida por el Consejo del Poder Judicial, que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial. Yo Notario actuante pude verificar que siendo las dos horas treinta minutos pasado maridiano (2:30 pm) se cerró el plazo para la recepción de las Ofertas de dicho Proceso. Siendo exactamente las tres horas pasado meridiano (3:00 pm), se procedió a dar la bienvenida a los presentes por su manifestación de interés en este **PROCESO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS, SOBRE "A", PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA SU INTEGRACIÓN EN LAS HERRAMIENTAS DE**

... viene de la primera página.

GESTIÓN DEL REGISTRO INMOBILIARIO. REFERENCIA: RI-LPN-BS-2025-001. A seguidas se hicieron las explicaciones verbales de cómo se realizaría la apertura de los Sobres "A", contentivos de las Propuestas Técnicas, indicando que solo se abrirán las Ofertas de los Oferentes/Proponentes que hayan resultado habilitados en la primera etapa del proceso. De inmediato, se nos informó que tres (3) oferentes depositaron sus documentos para participar en el **PROCESO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS, SOBRE "A", PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA SU INTEGRACIÓN EN LAS HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DEL REGISTRO INMOBILIARIO. REFERENCIA: RI-LPN-BS-2025-001.** A seguidas, Yo, Notario actuante, auxiliada por la Presidencia del Comité de Compras, procedí, a verificar que los Sobres estuvieran debidamente sellados y lacrados, y a dar inicio al procedimiento de apertura y lectura de las Ofertas Técnicas, SOBRES "A" en el orden en que fueron depositados por los oferentes, cuya concurrencia al llamado de depósito de ofertas en el día de hoy y presencia en este acto, fue comprobada por la notario actuante, quien levantó las generales de los representantes de los oferentes que han depositado sus ofertas para participar en el presente Proceso, en el cual participaron 3 (tres) oferentes. A saber: **1.- MEDIATIX**, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 130334269 (uno tres cero tres cuatro dos seis nueve). **2.- FGJ MULTIMEDIOS, S.R.L.** Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 132262204 (uno tres dos dos seis dos dos cero cuatro). **3.- OPERATIONAL EXCELLENCE SOLUTIONS OPEX, S.R.L.**, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 130878811 (uno tres cero ocho siete ocho ocho uno uno). Acto seguido procedí a verificar, sellar y rubricar los documentos depositados, los cuales se fueron cotejando juntamente con los Funcionarios del Registro Inmobiliario señalados anteriormente, quienes al final de la verificación firmaron el documento en señal de aprobación (Registro de asistencia y el documento conteniendo el listado de los documentos depositados, forman parte integral del presente acto). Finalizada mi actuación, se expresó que se dará cumplimiento a cada una de las actividades del Cronograma aludido. Se manifestó además, que tienen la oportunidad para realizar cualquier pregunta o inquietud respecto al presente proceso, se hicieron algunas preguntas, preguntas que fueron satisfactoriamente contestadas; el proceso se dio por concluido, por lo que yo, Notaria infrascrita, siendo las tres horas y cincuenta minutos pasado meridiano (3:50 pm), procedí a clausurar la reunión, el día, mes y año, señalados al inicio de esta acta, la cual se levanta con desplazamiento y traslado de la Notaria infrascrita, al lugar en que he sido requerida. De inmediato me trasladé a mi despacho profesional donde procedí a mecanografiar la presente acta, desde la minuta levantada a ese efecto y al concluir, la he leído en alta voz a los Funcionarios del Registro Inmobiliario presentes, quienes procedieron a aprobarla por ser la fiel expresión de lo acontecido, Notario infrascrito de los del número del Distrito Nacional que **CERTIFICO Y DOY FE". El original del presente documento fue registrado en el Ayuntamiento del Distrito Nacional, Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas del Distrito Nacional, en fecha veinticuatro (24) de julio del año dos mil veinticinco (2025), en el libro letra DG-AC, bajo el número 2025-44955. Documentos: Registro Civiles. Percibiéndose por derecho y honorarios: RD\$0.00. LA PRESENTE ES PRIMERA COPIA, LA CUAL ES FIEL Y CONFORME A SU ORIGINAL, AL CUAL ME REMITO Y LA QUE A REQUERIMIENTO DE PARTE INTERESADA EXPIDO, FIRMO Y SELLO EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, EL DÍA VEINTICUATRO (24) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).**


LICENCIADA MILDRED PEREZ DE VANDERHORST
NOTARIO PÚBLICO

